

INSTRUCTIVO N° 007 -2019-AGP-UGEL.T-DRSET/GOB-REG.TACNA

ACTIVIDADES POR EL 198° ANIVERSARIO DE LA PROCLAMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL – UGEL TACNA 2019

1. **FINALIDAD:**

Orientar la organización, ejecución y evaluación de las actividades cívico-patrióticas y culturales que se cumplirán con motivo a celebrar el 198º Aniversario de la Proclamación de la Independencia Nacional, con la participación de los estudiantes de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de la Unidad de Gestión Educativa Local de Tacna.

2. **OBJETIVOS:**

2.1. Promover actividades que garanticen la formación de los estudiantes en valores cívico patrióticos, culturales y deportivos mediante las remembranzas culturales de nuestra gran tradición histórica, que permita integrarnos y ser orgullosos de nuestra pluricultural contribuyendo a desarrollar la identidad peruana, el espíritu cívico- patriótico y la conciencia histórico nacional en los estudiantes de la UGEL TACNA.

3. **BASE LEGAL:**

- 3.1. Constitución Política del Perú.
- 3.2. Ley N° 28044. Ley General de Educación.
- 3.3. Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- 3.4. Resolución Ministerial N° 712 – 2018 - MINEDU, que aprueba las Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2019 en instituciones educativas y programas de la educación básica.
- 3.5. R.V. N° 0022-2007-ED. Normas para el Fortalecimiento de la Convivencia y Disciplina Escolar, el Uso Adecuado del Tiempo Libre y la Formación Ciudadana, Cívica y Patriótica de los Estudiantes de las Instituciones y Programas de la Educación Básica.
- 3.6. Directiva N° 005-2019-DGP-DRSET.GOB.REG.TACNA
- 3.7. RDR N° 000094 - 2019 Aprueba "Lineamientos de Política Educativa Regional para el Desarrollo del Año Escolar 2019"



4. **ALCANCES:**

- 4.1. Gobierno Regional de Tacna.
- 4.2. Gobernación Regional de Tacna.
- 4.3. Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna.
- 4.4. Región de la Policía Nacional del Perú - Tacna
- 4.5. Municipalidad Provincial de Tacna.
- 4.6. Unidad de Gestión Educativa Local de Tacna.
 - 4.6.1 Área de Gestión Pedagógica
 - 4.6.2 Oficina de Administración
 - 4.6.3 Oficina de Imagen Institucional.
- 4.7. Instituciones Educativas Públicas y Privadas – Primaria y Secundaria.

5. **DISPOSICIONES GENERALES:**

- 5.1. La UGEL TACNA como instancia descentralizada emitirá orientaciones para ejecutar las actividades planificadas, a través de comisiones de trabajo, y la participación de las instituciones educativas, los cuales evaluarán e informarán al término de la actividad.

6. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS:

- 6.1. Los Directores de las Instituciones Educativas de todos los niveles y modalidades, en el mes de julio, programarán actividades alusivas a la Proclamación de la independencia del Perú, como Charlas, Declamación de poesías, periódicos murales, escenificaciones teatrales, dibujo y pintura, danzas y bailes propios de nuestras regiones; ambientación de aulas y de las instituciones educativas; visita a lugares históricos y turísticos; eventos de estudio de la realidad peruana en el marco de la celebración de las fiestas patrias, entre otras actividades orientadas a la formación de valores cívicos.
- 6.2. El día 26 de julio 2019 a las 9.00 horas las instituciones educativas públicas y privadas de los niveles primaria y secundaria participarán en la ceremonia y desfile en las plazas cívicas descentralizadas en homenaje a la patria de acuerdo al ANEXO N° 01.

7. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- 7.1. La UGEL Tacna es responsable de coordinar con los gobiernos locales y comités cívicos patrióticos para la organización y ejecución de la Ceremonia y Desfile Cívico Escolar en las Plazas Cívicas de los Distritos de Gregorio Albarracín, Alto de la Alianza, Pocollay, Ciudad Nueva, CP. Para Chico, la Natividad y Plaza Vigil.
- 7.2. Para el desarrollo de las diferentes actividades, el personal del Área de Gestión Pedagógica participará en cada plaza cívica descentralizada.
- 7.3. La Oficina de Administración de la UGEL Tacna, proveerá a las diferentes comisiones los requerimientos para dicha actividad.
- 7.4. Los casos no previstos en la presente Directiva serán resueltos por el AGP de la UGEL TACNA.



Tacna, julio de 2019

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA



GRACIELA LOURDES TICONA CALIZAYA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE TACNA
UGEL TACNA

GLTC/DUGEL.T
MGA/JAGP
RAMQ/EEF
C.c. Arch.

ANEXO Nº 01

Distribución de Instituciones Educativas para el desfile descentralizado por el 198° Aniversario de Proclamación de la Independencia Nacional - UGEL Tacna

- PLAZA : JOSÉ ABELARDO QUIÑONEZ – DISTRITO ALTO DE LA ALIANZA
- ESPECIALISTA : PROF. MARISA MAMANI PINTO - PROF. WILLY ARTURO VARGAS GUTIERREZ

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA			
01	MICAELA BASTIDAS	06	VICTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE
02	CRISTINA VILDOSO	07	GUILLERMO AUZA ARCE
03	CEPA EL FARO	08	FORTUNATO ZORA CARBAJAL
04	MANUEL DE MENDIBURU	09	DON JOSÉ DE SAN MARTÍN
05	SAN JOSE FE Y ALEGRÍA		
ESTADO MAYOR:		DON JOSE DE SAN MARTÍN	
BANDA DE MUSICA		CORONEL BOLOGNESI	

- PLAZA : JORGE CHÁVEZ – DISTRITO GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA
- ESPECIALISTA : PROF. YANETH MAMANI MAMANI – PROF. ALFREDO CONDORI GUTIERREZ

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA			
01	PERUANO BRITÁNICO	09	ALEXANDER VON HUMBOLDT
02	SEÑOR DE LOS MILAGROS	10	JOSÉ ANTONIO ENCINAS FRANCO
03	HUGO MITCHELL	11	SANTA TERESITA DEL NIÑO JESÚS
04	NUUESTRO SEÑOR DE LA MISERICORDIA	12	JORGE CHÁVEZ
05	PEDRO PAULET	13	LUIS ALBERTO SANCHEZ
06	ESPERANZA MARTINEZ DE LOPEZ	14	ENRIQUE PALLARDELLE
07	C.M. CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN	15	GERARDO ARIAS COPAJA
08	PARROQUIAL SANTA CRUZ		
ESTADO MAYOR:		Dr. LUIS ALBERTO SANCHEZ	
BANDA DE MUSICA		Dr. LUIS ALBERTO SANCHEZ	

- PLAZA : JOSÉ OLAYA BALANDRA – DISTRITO CIUDAD NUEVA
- ESPECIALISTA : PROF. NOEMÍ TICONA ESTRADA – PROF. AYDE PAJARES COHAILA

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA			
01	NUEVO HORIZONTE	04	MANUEL A. ODRIA
02	SIMÓN BOLIVAR	05	MARISCAL CÁCERES
03	CESAR AGUSTO COHAILA TAMAYO		
ESTADO MAYOR:		MARISCAL CÁCERES	
BANDA DE MUSICA		MARISCAL CÁCERES	

- PLAZA: FRANCISCO ANTONIO DE ZELA – DISTRITO DE POCOLLAY
- ESPECIALISTA : PROF. DELMA LUZ COLQUE NINAJA – PSICOLOGA CLAUDIA PEREZ PAJARES

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA			
01	NIÑOS REYES	09	MARISTA DE TACNA
02	MARIANO SANTOS MATEO	10	SANTA MARÍA EUFRASIA
03	JUSTO ARIAS ARAGUEZ	11	GUSTAVO PONZ MUZZO
04	REBECA MARTINEZ DE SANCHEZ	12	MANUEL FLORES CALVO
05	LUIS BANCHERO ROSSI	13	FEDERICO BARRETO
06	MARÍA DE LOS ÁNGELES		
ESTADO MAYOR:		FEDERICO BARRETO	
BANDA DE MUSICA:		MANUEL A. ODRIA	

- PLAZA : DE LA BANDERA – CP PARA CHICO
- ESPECIALISTA : PROF. DEYSI CONDORI NINA – PROF. EDITA MAMANI SOTO

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA			
01	PARAISO DEL NIÑO	07	SAN AGUSTÍN
02	SANTA MARÍA	08	MIGUEL PRO
03	CRISTO REY	09	HERMÓGENES ARENAS YAÑEZ
04	ALEXANDER FLEMING	10	WILMA SOTILLO
05	NUUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA	11	WILLIAM PRESCOTT
06	IMAGINA SCHOOL	12	LASTENIA REJAS DE CASTAÑON
ESTADO MAYOR:		HERMÓGENES ARENAS YAÑEZ	
BANDA DE MUSICA:		HERMÓGENES ARENAS YAÑEZ	



- PLAZA : MANUEL A. ODRÍA – CP LA NATIVIDAD
- ESPECIALISTA : PROF. PERCY GONZALES CHAVEZ – PROF. SILVIA MARILYN MONROY TEJADA

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA			
01	ROSA DOMINGA PEREZ LIENDO	05	HNAS BARCIA BONIFATTI
02	MODESTO MONTESINOS ZAMALLOA	06	FEDERICO VILLAREAL
03	MODESTO MOLINA	07	JORGE BASADRE GROHMANN
04	CUMBRES		
ESTADO MAYOR:		HNAS BARCIA BONIFFATTI	
BANDA DE MUSICA:		CIMA	

- PLAZA : VIGIL – CERCADO
- ESPECIALISTA : PROF. ANA MARÍA RAMOS ALE – PROF. MARGOT GAMARRA CONDORI

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA			
01	SAN MARTÍN DE PORRES	05	CARLOS ARMANDO LAURA
02	JOSE ROSA ARA	06	ZOILA SABEL CACERES
03	EINSTEIN SCHOOL	07	LEONCIO PRADO
04	ALMIRANTE MIGUEL GRAU	08	SAN IGNACIO DE LOYOLA
ESTADO MAYOR:		SAN MARTÍN DE PORRES	
BANDA DE MUSICA:		SAN MARTÍN DE PORRES	

